

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18306 *ORDEN de 28 de junio de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas y el curso de capacitación en la Escuela de Estudios Penitenciarios prescritos en las Ordenes de este Departamento de fechas 28 y 29 de julio de 1983, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto del mismo año, por las que fueron convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turnos restringido y directo y libre, respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a los señores que seguidamente se relacionan, por el orden de puntuación obtenida, con el sueldo anual que señala la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el índice de proporcionalidad 10, establecido por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en armonía con el coeficiente que para este Cuerpo se señaló en el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, y demás emolumentos legales que les puedan corresponder, antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la toma de posesión como funcionarios de carrera, en cuyo acto prestarán el juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A05JU236	D.ª María Jesús Granados Díaz-Pintado.	21-5-1958
A05JU237	D. Félix Fernández González	12-1-1957
A05JU238	D. Silvano Arteaga Fraile	10-8-1959
A05JU239	D.ª María Pilar Nieves Ureña	13-3-1960
A05JU240	D. Ernesto Díaz Yagüe	14-3-1959
A05JU241	D.ª María Carmen Archanco López-Pelgrín	20-9-1959
A05JU242	D.ª María Elisa Perlado del Campo	24-11-1957
A05JU243	D. Manuel Prieto Salido	9-6-1959
A05JU244	D. Francisco Antonio Marín Ferrer	12-10-1956
A05JU245	D.ª María del Carmen Martínez Aznar	24-6-1960
A05JU246	D. Rufino Gimeno Benítez	14-11-1959
A05JU247	D. Fernando César Paúl Navarro	21-12-1959
A05JU248	D. Vicente Arias Díaz	28-7-1955
A05JU249	D.ª Rosalina García Ruiz	6-3-1956
A05JU250	D. Pedro Alberto Marina González	10-10-1959
A05JU251	D.ª Amparo Lechón Donat	18-11-1958

18244 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adjudica destinos provisionales a los Profesores agregados de Bachillerato y Profesores en prácticas, incluidos en el anexo III de la Orden de 6 de julio de 1984, que resolvía el concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13 al 19), por la que se resuelve el concurso de traslado entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores en prácticas del mismo Cuerpo.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Adjudicar destino provisional a los Profesores agregados de Bachillerato y a los Profesores en prácticas incluidos en el anexo III de «Expectativa del Ministerio de Educación y Ciencia» de la Orden de referencia, que continúan en expectativa de destino definitivo y quedan adscritos provisionalmente a las provincias que se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los Institutos en los que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A05JU252	D. Vicente Martín Sánchez	17-1-1960
A05JU253	D. Vicente Espert Perts	22-12-1955
A05JU254	D.ª María Belén González Matallana	8-3-1959
A05JU255	D. José Ramón Hidalgo Antequera	20-5-1957
A05JU256	D. Angel Molina Alfonsea	23-7-1955
A05JU257	D. Fernando Javier Otaí Corvino	20-8-1954

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de junio de 1984.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18307 *ORDEN de 24 de julio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura árabes», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz a don Braulio Justel Calabozo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias 8.ª y 7.ª, 2, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) ha resuelto nombrar a don Braulio Justel Calabozo, número de Registro de Personal (A01EC3286), Catedrático de «Lengua y Literatura árabes», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, titular de igual disciplina en la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

Provinciales en las que hayan adquirido destino provisional. A tales efectos, los interesados solicitarán por escrito en la Dirección Provincial que proceda antes del día 3 de septiembre próximo los Centros a los que, por orden de preferencia, deseen ser destinados. Los Centros concretos que se adjudiquen se harán públicos en la Dirección Provincial correspondiente.

Tercero.—Tal y como establece el apartado 4.º de la Orden de 6 de julio, los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos el día 12 de septiembre próximo. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos al 1 de octubre siguiente.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Director general, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Medias y Administración General.